

**DIRECTIVOS DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN  
Y UNIDADES ACADÉMICAS DE NIVEL SUPERIOR;  
PROFESORES INVESTIGADORES DEL IPN**

Se les informa que la convocatoria del **Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2013** del CONACYT, en las modalidades **INNOVAPYME, INNOVATEC y PROINNOVA**, se encuentra abierta, la cual pueden consultar en la siguiente liga:

<http://www.conacyt.gob.mx/FondosyApoyos/Sectoriales/DesarrolloTecnologicoInnovacion/PEI/Paginas/Convocatoria-2013.aspx>

Agradeceremos que los interesados en participar en dicha convocatoria, envíen sus **solicitudes para emitir cartas de intención y adhesión institucionales, a más tardar el 22 de febrero del año 2013**, debiendo ser dirigidas al Secretario de Investigación y Posgrado, cumpliendo con las siguientes características y documentación:

- 1) Solicitud para emitir la carta de intención y adhesión, indicando:
  - Nombre del proyecto y número de registro en CONACYT,
  - Nombre de la empresa que fungirá como líder del proyecto,
  - Nombre del representante legal de la empresa y responsable de presentar el proyecto ante el CONACYT,
  - Nombre del responsable técnico del instituto, que se hará cargo de las actividades técnicas del proyecto y de alcanzar los resultados convenidos,
  - Nombres de participantes del Instituto en el proyecto,
  - Manifiestar que el responsable técnico tiene la capacidad técnica para llevar a cabo las actividades del proyecto y obtener los entregables comprometidos, y
  - Manifiestar que la Unidad cuenta con las instalaciones necesarias para el proyecto, salvo aquellas que se adquirirán con los recursos asignados al mismo.
  - En caso de que otras instituciones o empresas vayan a adherirse al proyecto, citarlas en la solicitud.
- 2) Carta de invitación/compromiso de la empresa que fungirá como líder del proyecto ante el CONACYT, expresando su invitación para que el Instituto se adhiera al proyecto, el nombre del investigador del Instituto que será el responsable técnico del proyecto por parte del I.P.N., compromiso para incluir al Instituto en el protocolo del proyecto y en la firma de un convenio empresa-Instituto, en caso de que el proyecto se apruebe.
- 3) Resumen de las actividades que realizará el Instituto como parte del proyecto y de los resultados que se compromete a lograr (1 cuartilla máximo).
- 4) Monto económico que el Instituto recibirá por su participación en el proyecto, incluyendo un desglose por partidas presupuestales.
- 5) Apoyos complementarios que se requieran por parte del Instituto, en caso de que se necesiten.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

**Atentamente**  
**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL IPN**